

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17615 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca)- 3429/2017.*

Con fecha 15/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Pedroñeras (Las) (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3429/2017- (P-910)

Peticionario: Andrés Carrión Izquierdo (**5523**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	LasPedroñeras	Cuenca	98	56	16163A098000560000DI	533724	4370565

Características del uso: Riego de 24,92 ha de cultivos herbáceos.

Localización del uso: Polígono 90 parcelas 84, 85 y 86 y polígono 98 parcelas 40, 41,44,53, 54, 55, 56, 57, 58 y 116 de Las Pedroñeras (Cuenca).

Dotación máxima anual concedida: 1.492,30 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 37.188,2

Caudal máximo instantáneo: 22 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 4.811,8 m³

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260023395-1